

Quito, 31 de marzo de 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE METALMUNDO SA..
Ciudad

De mis consideraciones.

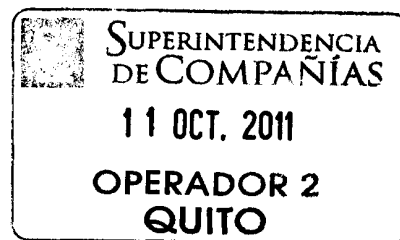
En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 El cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2010 no se han cumplido debido a la falta de recursos financieros.

1.2 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito laboral y legal.

1.3 Haciendo una comparación de la Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales con los del ejercicio precedente, se ha logrado mantener un punto de equilibrio .

1.4 Sobre el destino de las utilidades obtenidas se procederá al pago de las mismas de acuerdo a la Ley

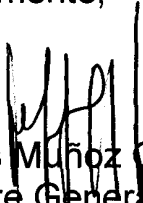


1.5 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico son las de conseguir fuentes de financiamiento por medio de inversionistas con el fin de que la empresa cuente con un mayor inventario para la venta, así como incrementar el capital de la empresa utilizando compensación de créditos de los accionistas.

1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,


Tomás Muñoz García
Gerente General
METALMUNDO S.A.

